

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

XIII

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)
DE LA PREHISTORIA AL OCASO
DE LA CIUDAD ROMANA

ANA RUIZ OSUNA
COORDINADORA

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)



DE LA PREHISTORIA AL OCASO DE LA CIUDAD ROMANA

ANA
RUIZ OSUNA
COORDINADORA



REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA
1810

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

2020

2020

ANA RUIZ OSUNA

Coordinadora

**LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)
DE LA PREHISTORIA AL OCASO
DE LA CIUDAD ROMANA**

**REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA**

2020

LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)
Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

DE LA PREHISTORIA AL OCASO DE LA CIUDAD ROMANA
Coordinadora: Ana Ruiz Osuna
(Colección *T. Ramírez de Arellano XIII*)

© Portada: Inscripción funeraria de *Bassa* (Manuel Rubio Valverde)

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-122980-9-3

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

LAS NECRÓPOLIS DE *CORDUBA-COLONIA PATRICIA*: TOPOGRAFÍA, VÍAS FUNERARIAS Y MONUMENTOS

ANA RUIZ OSUNA
Académica Correspondiente
Universidad de Córdoba

1. El paisaje funerario

En el caso de *Hispania* las manifestaciones funerarias plenamente romanas se vienen datando hacia mediados del siglo I a.C., siendo posible adelantar casi un siglo esta fecha en el sur peninsular, tal como ponen de manifiesto las esculturas de leones con víctima bajo garras y los bloques con decoración de escenas ceremoniales y luchas guerreras; todos ellos pertenecientes a estructuras funerarias de tipología desconocida que podrían responder a monumentos turriformes (Ruiz Osuna 2010: 206 ss.). Con todo, hoy por hoy la arqueología nos impide hablar de continuidad entre este tipo de construcciones y los recintos, altares y edículas de procedencia itálica, que parecen llegar de repente, sin antecedentes previos. Los testimonios adscritos al período de transición (ss. III-I a.C.) no son suficientemente claros como para resolver un panorama aún demasiado opaco; si bien, podríamos pensar en un lento proceso de aculturación, caracterizado durante los primeros tiempos por el mantenimiento de la base estructural prerromana, como así se desprende del ámbito urbano -en el que las ciudades indígenas apenas experimentan cambios- y de algunas necrópolis ibéricas -con fases tardías que se prolongan hasta el siglo I d.C. (Jiménez Díaz 2006: 68 ss.)-.

La *deductio* de *Corduba* (44 a.C.), con base en el asentamiento de un grupo considerable de veteranos procedentes de Italia y de la Galia Cisalpina, corroboran la cronología señalada al inicio, así como los orígenes de muchas de las formas arquitectónicas funerarias que se

desarrollan a partir de este momento. El proceso de colonización/municipalización llevado a cabo por César y Augusto, combinado con las primeras concesiones de ciudadanía romana, condujo a gran parte de la comunidad local a la integración política, social y cultural, provocando una renovación cívica y una aceptación de la idea de *urbanitas*. Es posible que esta transformación trajera consigo la reinterpretación de las necrópolis urbanas en toda su complejidad, con un sentido monumental hasta ahora nunca visto.

La eficacia con la que Roma se propagó por toda la Península Ibérica se vio favorecida, sin duda, por la consolidación de un imbricado sistema de conexiones terrestres y fluviales, cuyas principales arterias se convirtieron en vertebradoras del espacio funerario, ejerciendo, además, de foco de atracción para la disposición de *sepulcreta* y magníficas tumbas en sus márgenes. Así se constata en la Córdoba romana, donde las áreas funerarias dispuestas a lo largo del *Iter Castulo-Corduba* y del *Iter Corduba-Hispalis* fueron, junto con los trazados que conectaban la capital de la Bética con *Emerita Augusta* y con las explotaciones mineras de la Sierra (“Camino del Pretorio”), las más demandadas. La intensa saturación de estas vías funerarias trajo consigo una ampliación hasta entonces desconocida de las ciudades de los muertos, haciéndose necesaria la creación de caminos de carácter secundario y de función estrictamente funeraria. La presencia de estos últimos ha sido constatada en diversas excavaciones localizadas en C/ Realejo (Penco 1998b; 1998c), Avda. de la Victoria (Vaquerizo 2001b: 134), Manzana de Banesto (Salinas Villegas 2004), “La Constancia” (Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2005), Calle Abderramán III (Salinas Pleguezuelo 2015: 253-273), Avda. de las Ollerías (López Jiménez 2006) y Llanos del Pretorio (Vaquerizo, Ruiz y Rubio 2019; 2020), entre otras, dando idea de la compleja topografía funeraria con la que contó la ciudad.

En espera de que los resultados de próximas intervenciones urbanas nos ayuden a perfilar el ambiente que caracterizaba a cada una de estas “vías de las tumbas”, son pocos, pero de gran importancia, los ejemplos con argumentos suficientes como para reconstruir el típico paisaje romano, configurado a base de alineaciones continuas de *monumenta*, combinadas con enterramientos secundarios dispuestos en los espacios libres dejados por aquéllos y con las infraestructuras necesarias para el mantenimiento y los rituales pertinentes. Destacan, en

este sentido, los conjuntos de la Calle Muñices (Liébana y Ruiz Osuna 2006: 297-324), donde se localizaron restos de cuatro monumentos funerarios dispuestos de forma paralela y abiertos a la *via Augusta* con presencia de enterramientos aislados en la parte trasera de los mismos; y de la Glorieta de Ibn Zaydun (Murillo *et alii* 2004), que, además de la cimentación de un recinto y dos monumentos funerarios contiguos y alineados con respecto a un *diverticulum* de la *via Corduba-Hispalis*, contaba con un pozo de agua y una pequeña cisterna hidráulica situados en la parte trasera de los edificios (Fig. 1), vinculados con el mantenimiento, limpieza y determinados rituales funerarios, lo que nos da cuenta de la complejidad funcional de las necrópolis de época romana que, se combinaban, a su vez, con espacios ajardinados, barrios residenciales y *villae* suburbanas, zonas industriales y vertederos e, incluso, con los grandes edificios de espectáculos (anfiteatro y circo).



Fig. 1. Monumentos funerarios junto al *diverticulum* de la *via Corduba-Hispalis* y detalle de la cisterna y el pozo (Murillo *et alii* 2004)

2. Normas topográficas

La concentración de hallazgos funerarios junto a las puertas de la ciudad, y siguiendo los márgenes de las vías extraurbanas más importantes, podría interpretarse como el resultado de una programación urbanística en terrenos extramuros, consecuencia directa de la normativa propia del derecho romano importado con la conquista (Christol y Janon 2002: 125). Aunque parezca contradictorio, estas intervenciones planificadas son las más difíciles de detectar en el plano arqueológico, puesto que ponen de manifiesto la relevancia de un determinado espacio funerario y, por tanto, su uso prolongado en el tiempo, convirtiendo en tarea casi imposible la diferenciación de fases individuales y su evolución. Este es el caso de la necrópolis descubierta junto a Puerta de Gallegos donde se han establecido, al menos, cinco fases consecutivas, con sus correspondientes amortizaciones (Murillo *et alii* 2002: 247-274): recintos a cielo abierto con restos de *silicernia*; recintos a cielo abierto con presencia de un *ustrinum*; construcción de los túmulos funerarios; ocupación de parte de la necrópolis por el *vicus* occidental y amortización del túmulo sur; y saqueo y destrucción del túmulo norte; todo ello en un espacio de tiempo no superior a doscientos años.

Una de las pruebas más evidentes de la actuación programática en los espacios funerarios de *Corduba-Colonia Patricia* es la disposición de recintos aislados o contiguos, con medidas semejantes, propios de las primeras fases de ocupación de algunas de las necrópolis más monumentales del Imperio, en las que se observa la existencia de lotes de terreno, alineados con las principales vías de comunicación y divididos en porciones moduladas bastante regulares, obtenidas por medio del sistema de la *limitatio agri*¹ (Pellegrino 1999: 42). En este sentido,

¹ Precisamente, *Astigi*, *Augusta Emerita* y *Tucci*, las ciudades hispanas que documentan una mayor concentración de inscripciones con la indicación de la *pedatura*, son colonias a las que les fueron adjudicadas territorios que experimentan intensos replanteamientos en la disposición de su suelo. Una teoría no compartida por otros, ya que la existencia de medidas semejantes de reducido tamaño no debe ser entendida, de forma rigurosa, como respuesta inequívoca a la falta de suelo, tal como demostrarían los recintos de obra de grandes dimensiones excavados en Córdoba y que no encuentran su correspondencia en la epigrafía (Saquete 2002: 216 ss.; Sánchez Madrid y Vaquerizo 2009: 331-350).

destacamos aquí la intervención arqueológica de Avenida de las Ollerías (Ruiz Osuna 2007b: 25-40), que reveló una primera actuación en la zona consistente en la nivelación del terreno, así como la disposición de caminos secundarios paralelos con respecto a un ramal de la *via Augusta* (Fig. 2). Estos últimos quedaron flanqueados por muretes de delimitación, elaborados en mampostería, a partir de los cuales se dispusieron otros de trazado perpendicular que configuraban lotes de 3.60 m, algunos de ellos marcados por cipos epigráficos con indicación de la *pedatura*: *L(ocus) P(edum) XII*. Un proceso similar ha sido detectado recientemente en Llanos del Pretorio (Vaquerizo, Ruiz y Rubio 2019; 2020); sin olvidar la zona funeraria descubierta en Avda. del Corregidor (Vargas y Gutiérrez 2004: 308-328; 2007), que, tras la preparación de la superficie mediante suelos realizados con picadura de sillar, dispuso de hitos de piedra anepigráficos situados a una distancia regular, entre los que se insertaban sencillos acotados funerarios. La proximidad al río, en este último caso, hizo que la reposición de suelos fuera una constante, dando buena cuenta del mantenimiento y cuidado de los cementerios en aquella época.



Fig. 2. Vía funeraria de Ollerías y detalle de las inscripciones con *pedatura* (elaboración propia)

La existencia en la Córdoba romana de acotados funerarios era ya conocida de antiguo, gracias a los testimonios epigráficos con indicación de la *pedatura* que nos ilustraban acerca de recintos con unas

superficies variables entre los 12 x 12 y 20 x 20 pies romanos. Las medidas resultan algo inferiores con respecto al resto de *Hispania*, pero similares a las localizadas en Roma, lo que ha sido interpretado como una posible parcelación en lotes de los terrenos funerarios, muy necesaria en una ciudad capital de *Conventus* y *Provincia*, con evidentes problemas de superpoblación que se traducirían en una falta de suelo para enterramientos (Vaquerizo 2001a: 177; 2002: 168).

Es posible que en municipios y comunidades que no contaban con un replanteamiento territorial de base, ni con una regularización en la distribución de las propiedades, existiera más libertad a la hora de plantear los espacios funerarios. En conexión con lo dicho, la escasa relevancia de la *centuriatio* en algunos territorios podría sugerir la presencia de *fundi* de mayor consistencia, con superficies superiores a las de las simples parcelas asignadas a los colonos. Es, precisamente, en estos latifundios donde aparecen algunos de los monumentos funerarios más conspicuos hasta ahora documentados para el mundo romano, los cuales eran ubicados en los límites de las haciendas rústicas, y próximos a las vías de comunicación, para servir como hitos terminales o mojones de propiedad, características ya señaladas por los *gromatici* (Rodríguez Sánchez 2006: 334).

A través del análisis epigráfico podemos deducir que en el área ocupada por la provincia bética la necesidad de *ager* constituyó un aspecto vital de la realidad municipal, y así se demuestra con la rápida instalación del sistema de explotación agrario basado en la villa (Vargas Jiménez y Romo 2002: 148-186). Para la disposición de estas se tenía en cuenta la proximidad a infraestructuras preexistentes, capaces de satisfacer las necesidades de aquéllas, dando lugar a los *suburbana*: asentamientos que reproducían a escala reducida las funciones esenciales de cualquier núcleo habitado, esto es, habitaciones domésticas, lugares para enterramiento, terrenos destinados a la producción, instalaciones de servicio y ambientes de representación (Chioffi 2007: 216). Tal vez, un paisaje afín al descrito pueda reproducirse en el “Camino de Mesta” o “Molino de los Ciegos”, situado a 2 km el Este del recinto amurallado de Córdoba, donde hemos supuesto la existencia de un posible monumento funerario, junto a otras estructuras residenciales y, tal vez, sagradas (Fig. 3) (Ruiz Osuna 2007a: 92 ss.). Las excavaciones practicadas en 1928 dieron cuenta de una potente cimentación a base de grandes sillares de planta rectangular -3 m de largo x



Fig. 3. Restos arqueológicos del “Camino de Mesta”: cimentación, *ara* y escultura identificada con Ceres (Romero de Torres, 1929)

2.50 m de ancho- (Romero de Torres 1929: 8). Aunque resulta imposible establecer la tipología de este edificio romano hemos de suponerlo ricamente decorado, tanto al exterior como al interior. Así lo demuestran los elementos de decoración arquitectónica -un arquivado y varias losetas de mármol destinadas a pavimento- y escultórica -fragmentos de varias figuras exentas-, entre los que destaca la mitad inferior de una escultura femenina identificada con la diosa Ceres (Romero de Torres 1929: 10). Sin embargo, debemos tener en cuenta que a partir del siglo II d.C. en la estatuaria funeraria romana comienza a observarse un proceso de divinización a través del cual el retrato de la difunta era colocado en una estatua con los atributos propios de algunas divinidades, en especial Venus y Ceres (Hesberg 1994: 236). Una práctica conocida como *consecratio in formam deorum* que nació en círculos libertinos italianos, pero que pronto se difundió entre las capas más altas de la sociedad, alcanzando gran popularidad en las provincias hispanas. En este sentido, aunque los restos fueron identificados en principio con los de un posible templo, el hallazgo de varias *arae* y estelas funerarias

podrían plantear su interpretación como un monumento funerario de tipo templiforme ubicado en las cercanías del puente de Pedroches, por tanto, junto a la *via Augusta* a su llegada a Córdoba.

3. Las vías funerarias y su monumentalización

En la capital del Imperio los estudios sobre arquitectura funeraria romana no detectan, en realidad, diferencias importantes entre los sepulcros construidos en ámbito urbano o suburbano, de tal manera que la función exclusiva de las vías de comunicación como vertebradoras del espacio funerario queda en entredicho (Massabò 1997-98: 270). De hecho, teorías recientes proponen el origen de las tumbas monumentales de carácter individual en terrenos alejados de la ciudad, donde las familias más importantes desarrollarían sin límites la idea de ostentación (Chioffi 2007: 215 ss.), sin dificultades a la hora de destacar entre las construcciones sepulcrales de ámbito urbano, muchas de ellas pertenecientes a libertos enriquecidos que habrían acaparado la atención con sus extravagancias (Melchor 2006: 115-144). El punto de partida de esta tendencia lo marcaría el sepulcro de los Escipiones, junto a la *via Appia*, modelo a partir del cual la *nobilitas* comienza a enterrarse en los *praedia* extraurbanos, consolidando además la profunda relación entre territorio y posesiones familiares (Verzár-Bass 1998: 407; Armellin 1999: 56).

Por su parte, las necrópolis urbanas de los siglos IV y III a.C. incluían un número reducido de monumentos, pertenecientes a personajes de cierta relevancia social. La mayoría correspondían a enterramientos modestos, por lo que las diferencias de clase no se reflejaban en el exterior, sino en el ajuar depositado junto al difunto y en los rituales, que lamentablemente apenas dejan huella arqueológica (Hesberg 1994: 32). No será hasta el siglo II a.C. cuando comiencen a atisbarse las primeras señales de monumentalización funeraria, consecuencia de la prosperidad económica experimentada tras la victoria en la Segunda Guerra Púnica y los botines procedentes de las conquistas en Oriente, lo que permitió a los componentes de la antigua nobleza, así como a una clase de nuevos ricos integrada por comerciantes y militares, embellecer las ciudades con sólidas y costosas construcciones, al tiempo que enriquecían sus propias tumbas (Hesberg 1994: 32). El aumento de la riqueza, el descubrimiento de la personalidad individual

y los influjos de la cultura griega dieron paso a un nuevo concepto de monumento funerario en el que primaba el valor arquitectónico y el lujo decorativo, cuyos excesos fueron criticados incluso en su época.

Para este mismo período en *Baetica* las actividades edilicias se concentraron en la construcción de murallas, en los trazados de la red viaria y en la configuración del espacio público, sobre todo, los foros. En el caso de Córdoba, capital de la *Hispania Ulterior*, la primera monumentalización urbana ha sido estimada hacia finales del siglo II a.C. o comienzos del siglo I a.C. (León 1999: 40). Este proceso se deja ver tanto en ámbito público (construcción de un posible templo de piedra en el foro, pavimentación de algunas vías) como privado (implantación de la casa con peristilo), en los que se emplean materiales de mayor riqueza, con una fuerte dependencia con respecto a los modelos de la *Urbs*. Por lo que se refiere a los terrenos extramuros, destinados al laboreo y actividades industriales, estarían prácticamente deshabitados. Tan sólo la zona meridional de la Córdoba republicana muestra un ambiente más complejo debido a la presencia del puerto, centro de actividad comercial y punto de salida de los preciados minerales de la sierra; pero la ausencia de restos funerarios adscritos a estas fechas apoya una probable continuidad en lo que a ritos y usos prerromanos se refiere (Ruiz Osuna 2018b: 15-39).

3.1. *Época tardorrepublicana*

Los primeros vestigios romanos se fechan ya en momentos tardorrepublicanos, caso de los recintos funerarios que se configuran como una de las primeras formas arquitectónicas importadas, tal como se desprende de los hallazgos próximos a la Puerta de Osario y Puerta de Gallegos. La proximidad al recinto amurallado confirma sus tempranas cronologías, lo que corrobora su asociación con una cremación en urna de tradición indígena (Ibáñez 1990: 176 y 179) y con restos cerámicos adscritos a banquetes funerarios fechados hacia mediados del siglo I a.C. (Murillo y Carrillo 1999: 369 ss.; Murillo *et alii* 2002: 253), respectivamente. También a estas fechas pertenecen algunos elementos de decoración arquitectónica elaborados en caliza, sobre todo, basas (Márquez 1998: 70, 116 y 118, Fig. 1,4, Lám. 2,3; 2002: 226, Lám. 4) y fustes jónicos (Márquez 1998: 106-107 y 119), confirmando la existencia de edículas de medianas dimensiones.

3.2. *Época augustea*

La consolidación del Principado en Roma limitó de manera notable el comportamiento mantenido hasta ese momento por las aristocracias en ámbito funerario, por lo menos en sus formas más extremas. El cambio político favoreció la creación de un orden social estable, jerárquicamente articulado, de tal manera que para las clases dirigentes se redujeron las posibilidades de conseguir honores públicos y los *monumenta* dejaron de cumplir con su función de autopromoción (Hesberg 1994: 46). Ahora asistimos a una regularización de los monumentos funerarios y de las “vías de las tumbas”, que se caracterizan por la continuidad de fachadas muy similares entre ellas.

Los comitentes se identifican con los *homines novi*, cuyos modelos delatan un gusto por la tradición sobria y discreta, tal como hizo el *Princeps* en su propio mausoleo. Así, la llegada al poder de Augusto marca un cambio de gusto y de mentalidad, que se difunde rápidamente en la *Urbs* y de forma más gradual en zonas periféricas, tal como observamos al Norte de Italia, Galia, Germania o la propia *Hispania*, en las que se continúa con la tendencia característica de época tardo-republicana, detectándose incluso un incremento de la documentación, cuya abundancia y calidad son fiel reflejo de la situación de bienestar derivada de la *pax augustea*.

Los mismos impulsos que guían la monumentalización urbana por parte de las élites locales traen como consecuencia una actuación similar en ámbito sepulcral; un proceso que, aunque sólo se documenta de forma clara en determinadas ciudades hispanas, lo hace con mayor contundencia que en el período anterior. Los monumentos adquieren cada vez más altura y carga ornamental, como se desprende de la edícula funeraria de la C/ Muñices (Fig. 4), elaborada en *opus quadratum*, que disponía un primer cuerpo decorado con esquema pseudoarquitectónico de pilastras sobre el que se desarrollaría una especie de templete abierto, diseñado para la exposición de las estatuas funerarias de los comitentes (Ruiz Osuna 2007a: 128). A una construcción similar debió pertenecer la pieza descontextualizada que forma parte de una colección privada conservada en la C/ Cabezas, cuya calidad técnica y grandes proporciones nos hacen plantear su procedencia cordobesa (Ruiz Osuna y Ortiz 2009: 95-124), especialmente por su parecido estilístico con la guirnalda de mármol expuesta en el Museo

Arqueológico de la ciudad, reutilizada como parte de la cubierta de una tumba de inhumación tardía en la C/ Abderramán III, y que debemos entender como una pieza de importación (Márquez 2002: 237).



Fig. 4. Excavación de la C/ Muñices (fotografía de José L. Liébana) y recreación virtual de la necrópolis elaborada por José Mª Tamajón

Es posible que el desarrollo de las cámaras hipogeas y semihipo-geas estuviera en relación con la tendencia ya señalada, vinculada a

las élites itálicas, referida a la costumbre de enterrarse en tumbas de marcado carácter tradicional (Hesberg 1994: 37). Su concentración en Córdoba, territorio en el que no tenemos constancia de sepulcros semejantes para época prerromana, podría ilustrarnos acerca del traslado de arquitectos locales desde territorios próximos, o la llegada de maestros foráneos. Sea como fuere la fisonomía y cronología similares de los ejemplares localizados (Camino Viejo de Almodóvar, Calle La Bodega y Camino del Pretorio) ponen de manifiesto la existencia de un taller activo en la ciudad durante el último cuarto del siglo I a.C. (Vaquerizo 2001b: 131-160). (Fig. 5)

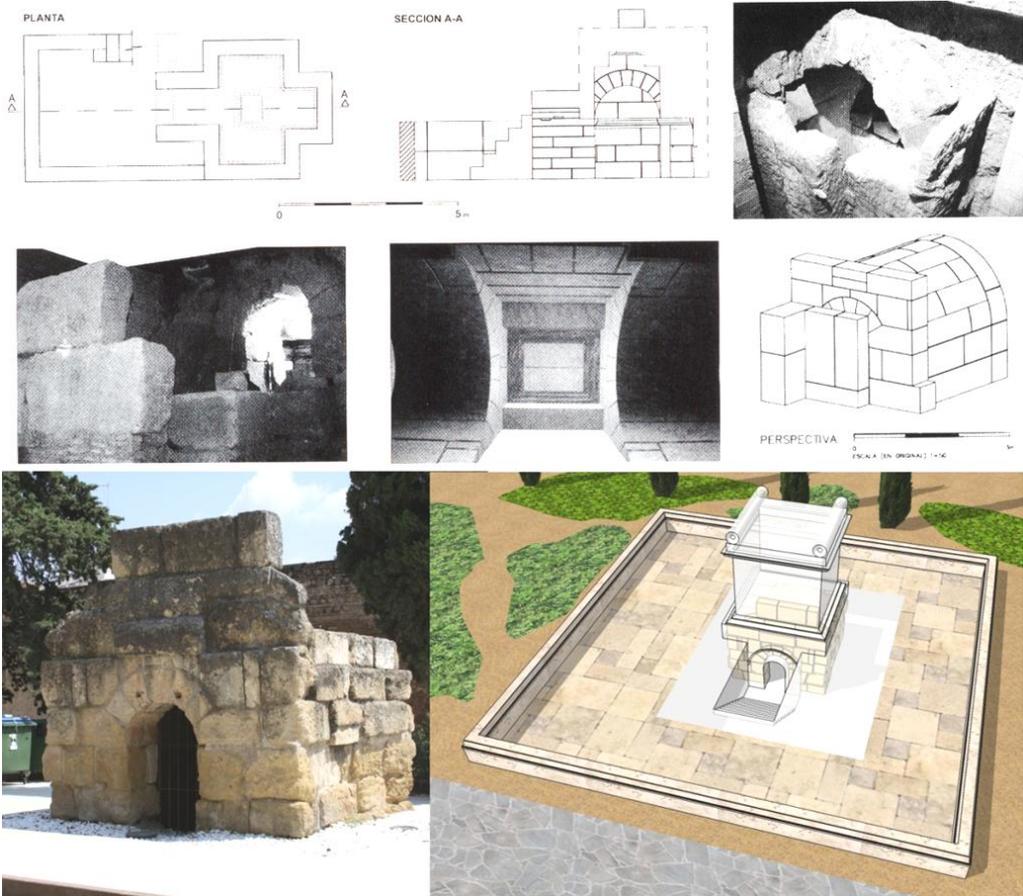


Fig. 5. Tumbas de carácter hipogeo en Córdoba, con recreación virtual de la ubicada en Puerta de Sevilla a cargo de José M^a Tamajón.

3.3. *Época julio-claudia*

En línea con lo que acontece en ámbito público, el siglo I d.C. marca la gran eclosión de la arquitectura funeraria, al contrario de la evolución experimentada por Roma y su entorno más inmediato, donde se observa una regularización e interiorización de la riqueza ornamental. Hacia mediados de esta centuria se encuentran perfectamente definidas las áreas sepulcrales, herederas en general de la configuración espacial de época anterior. Estas necrópolis estaban vertebradas por las principales vías de comunicación, convertidas ahora en auténticas *Gräberstrasse*, especialmente la *via Augusta* a su llegada a la ciudad por el lado oriental (C/ San Pablo), foco de atracción de muchos monumentos funerarios que buscaban el prestigio de su comunicación con la capital del Imperio.

Este sector experimentó una importante reforma urbanística con motivo de la construcción del complejo religioso de la C/ Claudio Marcelo, que llegó incluso a desviar el trazado original de la calzada mencionada, desplazándola unos metros hacia el Norte, para dar sitio a la construcción del circo de la colonia. Este traslado generó un nuevo sector funerario, de gran impacto visual, en el que se emplazaron los recintos localizados en la C/ San Pablo (Ruiz Nieto 1999) y la C/ Realejo (Penco 1998b; 1998c), además de elementos funerarios procedentes del barrio de San Lorenzo: un busto infantil de mármol (León 2001: 234 ss., nº 68) y una proa de nave relacionada con una columna *rostrata*, tal vez, funeraria (Vaquerizo 1996: 210). Frente al recinto de la C/ San Pablo, en el entorno de la iglesia de San Andrés, fueron recuperados también una placa de mármol de gran formato en la que se conmemora a varios libertos de *Titus Nerius* (*CIL*, II²/7, 501), varias columnas y fragmentos de esculturas togadas pertenecientes, tal vez, a un posible monumento en forma de edícula.

Un segundo ramal de la vía procedente de *Castulo*, interpretado también como el *iter Corduba-Emeritam*, atravesaba los terrenos de la Necrópolis Septentrional en sentido Este-Oeste, conformando otra vía funeraria de gran relevancia, tal como corrobora la presencia de recintos funerarios en la Puerta del Colodro (Baena 1991; Penco *et alii* 1993) y en Avda. de las Ollerías (*vid. supra*). En las cercanías de este lugar ha sido descubierto otro acotado fechado a mediados del siglo I d.C. y relacionado con los restos de una villa ubicada en la Ronda del

Marrubial (Penco 2004a). La particularidad de este recinto estriba en el hecho de haber conservado el vano de acceso y un *ustrinum* individual en su interior, con los restos de la pira funeraria.

Por su parte, el “Camino del Pretorio” siguió atrayendo en torno a sí gran parte de los hallazgos funerarios de la ciudad, los cuales compartían el espacio suburbano con instalaciones fabriles y agropecuarias. De esta manera, en los terrenos actualmente ocupados por el barrio de San José encontramos los conjuntos funerarios de Santa Rosa (Moreno Romero 2007), El Avellano (Penco 1998a), La Constancia (Vaquerizo, Garriguet y Mata 2005), Emacsa (Cánovas, Sánchez y Vargas 2006: 279-291) y Manzana Banesto (Salinas 2004a; 2004b), a los que se suman nuevos hallazgos procedentes de C/ Beatriz Enríquez (López Palomo 2004), C/ Abderramán III (Salinas Pleguezuelo 2015: 253-273) y Llanos del Pretorio, objeto de un estudio multidisciplinar publicado recientemente (Vaquerizo, Ruiz y Rubio 2019; 2020). De gran valor para entender el alcance de esta vía funeraria son los hallazgos funerarios ubicados en el Tablero Bajo, siguiendo la Avenida del Brillante, sector que remonta su ocupación funeraria a época augustea. Aquí fue localizada parte de una escultura bastante fragmentada (López López 1998: 97 ss., lám. I; 1998: 25, n°1, lám. I, A-B), que representa a un personaje masculino vestido con la toga, además del *titulus sepulcralis* de varios libertos de la *Societas Sisaponensis* (*CIL*, II²/7, 458), lo que certifica el carácter minero de la zona.

La *via Corduba-Hispalis* alcanza ahora su momento de mayor ocupación y riqueza, con la construcción de los túmulos funerarios frente a la Puerta de Gallegos, coincidente con un importante proceso de monumentalización en sus proximidades (empleo del mármol para decorar la puerta úrbica, construcción en piedra del puente que atravesaba el arroyo que actuaba a modo de foso y pavimentación de la calzada) (Murillo y Carrillo 1999; Murillo *et alii* 2002), poniendo de manifiesto que desarrollo urbano y sepulcral estuvieron íntimamente relacionados (Fig. 6). Gracias a la documentación manuscrita de Enrique Romero de Torres relativa a sus trabajos en el “Camino Viejo de Almodóvar” se ha podido reconstruir el aspecto con el que debió contar esta importante necrópolis en época altoimperial, destacando las baterías de recintos flanqueando los márgenes de la vía (Ruiz Osuna 2005: 79-104). Realizados en *opus quadratum*, presentaban plantas cuadrangulares con dimensiones similares que van desde los 12 hasta

los 17 pies romanos de fachada, lo que refrenda la hipótesis planteada acerca de una supuesta planificación de los terrenos extramuros, que veíamos iniciarse en época augustea (*vid. supra*). Se trataba, además, de estructuras lujosamente decoradas, que se combinaban con enterramientos sencillos y otros de gran formato, como la cámara semihipogea a la que hemos hecho referencia anteriormente. La composición de los ajuares no resulta determinante como para atribuir a estas tumbas una cronología concreta, pero la constante referencia a cerámica de producción indígena y de barniz negro nos sitúa en fechas tempranas, en torno al siglo I d.C. (Ruiz Osuna 2005: 101); marco cronológico que corroboran los ajuares documentados en las excavaciones de Samuel de los Santos Gener (1955) realizadas años después en esta misma zona. En ellos se pone de manifiesto la existencia de un ajuar basado, principalmente, en la *sigillata* hispánica precoz o Tipo Peñaflores (García Matamala 2002-2003: 263 ss.), al igual que los detectados en otras áreas funerarias cordobesas (Vargas 2002: 297-310).

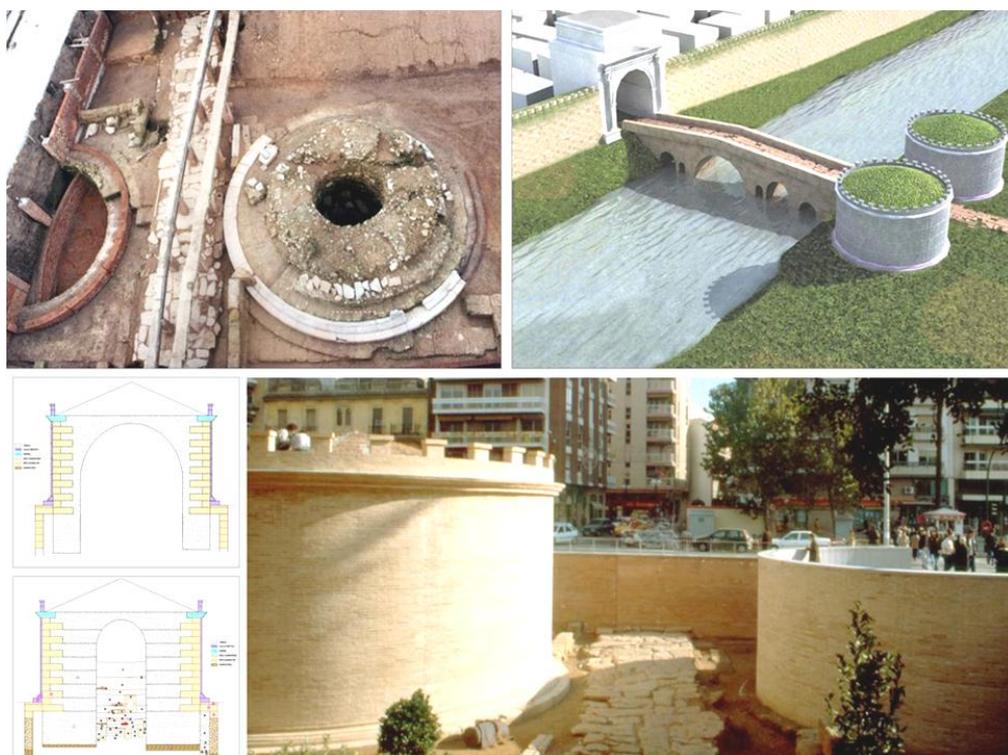


Fig. 6. Conjunto funerario de la Puerta de Gallegos (Murillo *et alii* 2002)

En el suburbio occidental se consolidaron, además, otros sectores funerarios, como el generado en torno al *diverticulum* de la *via Corduba-Hispalis* fosilizado en la actual Avda. de Medina Azahara. Hasta hace poco la investigación otorgaba un origen tardío al mismo, debido al hallazgo de enterramientos de inhumación en sus proximidades, pero recientes excavaciones han puesto en evidencia la existencia de un conjunto monumental de época altoimperial en la glorieta de Ibn-Zaydun (Murillo *et alii* 2004), cronología que corroboran otros hallazgos de naturaleza epigráfica (*CIL*, II²/7, 498) y ornamental pertenecientes a monumentos funerarios fechados en época tardoaugustea o julio-claudia (Ruiz Osuna 2007a: 133).

La mención de hallazgos funerarios en las cercanías del río (Santos Gener 1955, 29; Ramírez de Arellano 1983, 27) nos pone sobre la pista para conocer la necrópolis occidental al completo. Los restos arqueológicos nos ilustran acerca de una ocupación funeraria de la zona con carácter previo a la ampliación del recinto amurallado de *Colonia Patricia* y a la ubicación de una puerta en su ángulo SO, que habría dado lugar al desarrollo de una calzada mantenida, posteriormente, durante época medieval en el conocido como “Camino de las Abejorreras”. El origen del camino romano, paralelo a la orilla septentrional del río Guadalquivir, debemos relacionarlo con las infraestructuras portuarias situadas en este punto de la ciudad, facilitando, así, el arrastre de las embarcaciones y el transporte de las mercancías. Precisamente, las labores arqueológicas derivadas de la instalación de un colector de aguas residuales en Vistalegre y Veredón de los Frailes pusieron al descubierto una importante área funeraria en la Avda. del Corregidor (Vargas y Gutiérrez 2004: 312). Su proximidad a la corriente de agua provocó continuas arroyadas y colmataciones de la zona, lo que ha permitido distinguir varias fases de uso: desde época augustea, momento en el que se habilita la zona como necrópolis con varios recintos y toda una serie de enterramientos, hasta finales del siglo II d.C. o principios del siglo III d.C.

Por último, abordaremos la situación arqueológica actual de la necrópolis meridional, que debió generarse en las proximidades de la vía que tenía su salida a través del puente, punto en el que confluían no sólo la *via Augusta*, sino también el camino que se dirigía a *Carteia* y el que llegaba a *Anticaria* y *Malaca* (Corzo 2001: 156 ss.). Los primeros datos materiales que poseemos sobre la aparición de elementos de

carácter funerario proceden de las noticias aportadas por Samuel de los Santos Gener (1955, 9), quien indica que: “*Otra necrópolis hubo a la salida de la puerta meridional o del puente actual, pues en el Campo de la Verdad se han descubierto sepulcros lujosos, de plomo, no lejos de la Macbora o cementerio musulmán, descubierto en la rambla, cerca de la Venta de las Cuevas, citadas en poesías y casidas de Alhakem II... Hace ya muchos años que vigilamos con asiduidad esta necrópolis, por si las excavaciones para los cimientos de la nueva barriada producían algún hallazgo de interés; mas en balde, pues el resultado negativo ha ido enfriando el entusiasmo y apagando las esperanzas*”.

Así pues, los enterramientos conocidos hasta la fecha nos obligan a plantear un uso funerario esporádico de la zona (Ibáñez 1983: 381), lo que podría refrendar a una ocupación dispersa, caracterizada por tumbas o sectores de necrópolis aislados relacionados con propiedades suburbanas o agrícolas.

3.4. *Época flavia*

La fundación de colonias y la concesión del rango de *municipium* a muchas ciudades del occidente romano tuvieron su momento más álgido bajo César y Augusto; una política moderada por los Julio-Claudios, que mantuvieron una actividad prudente. Ya en época Flavia, Vespasiano abrió la posibilidad de que todas las ciudades de *Hispania* solicitaran su reconocimiento como *municipia* latinos, lo que supuso un paso trascendental para el proceso de monumentalización urbana y funeraria (Beltrán Fortes 2001: 63). Para este momento muchas ciudades habían alcanzado sus cotas máximas de crecimiento y empezaron a ocupar terrenos extramuros por medio de barrios periféricos (Carrillo *et alii* 1999: 41), lo que supone la intrincada coexistencia de espacios domésticos y necrópolis, así como la amortización de las áreas de necrópolis más próximas a la cerca amurallada.

Los hallazgos de carácter funerario adscritos a este período se reducen en la capital de la Bética, quizá porque se siguen utilizando las tumbas ya construidas, observándose el mantenimiento de las pautas marcadas en época anterior. La escasez de datos arquitectónicos y ornamentales queda compensada por los abundantes hallazgos epigráficos, que denotan el mantenimiento de las principales *viae sepulcra-*

les. Así ocurre en el *Iter ad Corduba-Emeritam* (CIL, II²/7, 281, 323, 450, 458, 547 y 552) y la *via Corduba-Hispalis* (CIL, II²/7, 340, 353, 355, 360, 363, 365, 366, 369, 398, 404, 454/5, 511, 516, 557, 564 y 578). Por otra parte, el hallazgo de un bloque paralelepípedo (CIL, II²/7, 459) y una placa de gran formato (CIL, II²/7, 555) en la plaza de San Pedro, junto a otros restos descubiertos en la actual Avda. del Aeropuerto (CIL, II²/7, 278, 464 y 577), confirman el desarrollo de nuevas vías funerarias derivadas de la ampliación urbanística de la ciudad; algo lógico, si tenemos en cuenta que los terrenos más próximos al antiguo recinto republicano estarían ocupados desde antiguo.

Aun cuando los paralelepípedos y las placas de gran formato procedentes, sin duda, de monumentos funerarios desaparecidos siguen haciendo acto de presencia, asociados como siempre a *ingenui* y *liber-ti* (CIL, II²/7, 281, 288, 339, 833, 904, 905 y 922), lo cierto es que a finales del siglo I d.C. disminuyen en número con respecto a otras tipologías más sencillas: estelas y placas de pequeño formato, principalmente. En Córdoba asistimos a una concentración de las mismas en las inmediaciones del “Camino Viejo de Almodóvar”, sobre todo en la confluencia de las actuales Avda. de Antonio Maura y C/ Infanta Doña María. En la mayoría de los casos hacen referencia a gentes de baja condición social (CIL, II²/7, 398, 454/5, 511, 516, 557 y 578), entre las que destacan el grupo de inscripciones funerarias gladiatorias (CIL, II²/7, 353, 355, 363, 365 y 369), testimonio de un *collegium* de la *familia universa* en la proximidades del anfiteatro.

3.5. Época antonina

Con la llegada del siglo II d.C., la imagen de las necrópolis itálicas cambia por completo. Ahora, las construcciones de ladrillo, creando falsas series de monumentos funerarios en la linde de los caminos, serán las protagonistas. Esta tendencia se ha intentado explicar por el aumento de las sepulturas, pero en realidad el fenómeno ya era conocido desde época augustea en la propia Roma (Hesberg 1994: 61). A necrópolis de este estilo pertenecen la de *Isola Sacra* y la situada bajo San Pedro, conformadas en torno a vías de poca anchura (0.70 m), cuya finalidad era exclusivamente permitir el acceso a las distintas tumbas. El poco espacio de tránsito no permitía admirar las decoraciones de las fachadas, por lo que la riqueza se acumulaba en el inte-

rior a base de pavimentos de mosaicos, así como paredes y soffitos estucados con relieve. Contaban, además, con todas las infraestructuras necesarias para las celebraciones familiares, tales como estancias para comer, cocinas y pozos de agua (Hesberg 1994: 56).

Para estas fechas la clase dominante de *Hispania* estaba completamente romanizada, hasta el punto de que los dos primeros emperadores nacidos en provincias, Trajano y Adriano, eran originarios de *Italica* (Santiponce, Sevilla). Las influencias de este período se ponen de manifiesto en los motivos orientalizantes de la decoración arquitectónica, que nos hablan de la llegada de nuevos maestros y artesanos. A estas fechas pertenecen algunas cornisas de esquina con decoración de palmeta (Márquez 1998: 20 ss., 22, 28, 147, 153 y 157, Fig. 15 y 12, Lám. 31.2, 35.1 y 40.1; 2002: 229 y 230 ss., Lám. 13, 16 y 17; Hesberg 1996: Fig. 6d, 15e y 23), relacionadas con posibles edículas funerarias.

Al igual que sucede en la arquitectura pública, en este período parece disminuir la fiebre constructiva, al menos por lo que se refiere a los grandes monumentos funerarios, ricamente decorados. Con todo, el uso de las necrópolis sigue siendo considerable, como revelan los hallazgos epigráficos, si bien los tipos apenas nos dan cuenta de vestigios de gran porte. Las estelas disminuyen considerablemente en número y se configuran como simples elementos señalizadores de enterramientos ubicados bajo ellas. Se asocian a *ingenui* (*CIL*, II²/7, 784) o *liberti* (*CIL*, II²/7, 132 y 973), siendo pocas las que continúan asumiendo su función como acotadoras del espacio a través de la indicación de la *pedatura*. Mientras, los bloques paralelepípedos y las placas de gran formato comienzan a escasear (*CIL*, II²/7, 98 y 101). Algunas de las realizadas en mármol se asocian con *incerti* (*CIL*, II²/7, 995), mientras que otras nos ilustran aún acerca de la existencia de sepulcros colectivos o recintos funerarios (*CIL*, II²/7, 207). La multiplicación de pequeñas placas en las que se grababa el epitafio de los difuntos hemos de relacionarla con enterramientos sencillos que se seguían practicando en los pocos espacios libres dejados entre los anteriores. La cada vez más frecuente imposición del rito de inhumación descarta su pertenencia a *columbaria*, tratándose más bien de lastras para ser encastradas en *arae*, cipos o enterramientos realizados en mampostería y ladrillo, en este último caso perdidos por la fragilidad de los materiales empleados (Stylow 2002: 362 ss.).

Tal vez, la saturación de los espacios funerarios y el protagonismo cada vez más exacerbado de los libertos terminaron por alejar a las principales élites de las necrópolis ciudadanas, llevándolas a escoger para sus enterramientos terrenos insertos en los *fundi* de su propiedad. La existencia de inscripciones dobles en el caso de los honores funerarios públicos hace difícil dilucidar dónde fueron sepultados con seguridad sus protagonistas, si bien es cierto que a partir de este momento se observa una mayor presencia en terrenos funerarios anejos a *villae*, protegidos por un pequeño bosque o por altos muros (Hesberg 1994: 57). En esta línea se sitúan los bloques paralelepípedos y placas de gran formato localizadas más allá de los suburbios de la Córdoba romana (*CIL*, II²/7, 1.005 y 1.014).

Durante la segunda mitad del siglo II d.C. los hallazgos aparecen cada vez más alejados del recinto amurallado, señalando en algunos casos los límites de las correspondientes necrópolis, caso del epitafio dedicado a *Heres* (*CIL*, II²/7, 307), procedente de la zona de El Fontanar. En cualquier caso, continúa el uso de las principales vías funerarias, asentándose al mismo tiempo otras con un desarrollo más reciente, como la que atravesaba la zona de San Pedro (*CIL*, II²/7, 542) o la fosilizada en la actual Avda. del Aeropuerto (*CIL*, II²/7, 280, 401, 440 y 480). La presencia en esta última de grandes construcciones funerarias se confirma gracias a un fragmento de cornisa (Márquez 2002: 229, Lám. 13) y al *ara* que hace referencia al caballero *Gaius Docquirius Flaccus*, Patrono de la *Provincia Hispania Citerior* (*CIL*, II²/7, 280). El uso de nuevos espacios se pone, igualmente, de manifiesto en los terrenos de los Llanos de Vistalegre y el Cementerio de la Salud, de los que proceden un número considerable de hallazgos epigráficos (*CIL*, II²/7, 401, 508, 512 y 531). La ocupación de estos sectores, situados entre áreas funerarias de origen tardorrepublicano y augusteo, nos ilustra acerca de la unión de las distintas necrópolis, conformando para esta época un falso cinturón en torno a la muralla, al igual que ha sido comprobado en otras ciudades hispanas como *Tarraco*, *Emerita Augusta* y *Valentia* (Ruiz Osuna 2007a: 28).

Así pues, y siguiendo las pautas establecidas por Roma y otras necrópolis italianas, las vías de las tumbas comienzan a desvanecerse, y con ellas las tumbas monumentales, cuya huella es más difícil de rastrear (Hesberg 1994: 65 ss.). Una vez que las calzadas pierden su significado como elemento de estructuración interna, los *monumenta*

comienzan a disponerse a cierta distancia, inmersos en el paisaje agreste, y próximos a las *villae* de sus comitentes, lo que no comportó una reducción en el lujo. En este contexto hacen su definitiva eclosión las tumbas templiformes, dotadas de grandes salas destinadas al desarrollo de ceremonias cada vez más complicadas, con decoraciones a base de columnas de mármol, mosaicos y temas de cacería que recuerdan al mausoleo de Constanza, en Roma (Hesberg 1994: 69 ss.).

En el caso de la Bética, el esplendor que había caracterizado a determinadas ciudades da paso a partir de este momento a un período de convulsiones que se percibe en la ocupación de parte del espacio público, así como en la disminución del trabajo y calidad de los talleres y en un cierto retraimiento urbano (Vaquerizo 2003: 28). Una situación que en el caso de Córdoba se mantuvo bajo estos parámetros hasta la configuración de nuevos impulsos urbanísticos, como el que supuso la construcción del complejo arquitectónico de Cercadilla hacia finales del siglo III d.C. La creación de este centro político y administrativo, situado a 600 m del recinto amurallado, unido al triunfo del Cristianismo, produjo un cambio sustancial en la concepción y uso del espacio periurbano, hasta ahora esencialmente funerario y residencial. Veremos aparecer nuevos centros de culto (basílicas, *martyrtiria*, *memoriae*) que se convierten en los verdaderos protagonistas de la topografía sepulcral de época tardoantigua, generando en su entorno verdaderas necrópolis en la práctica conocida como enterramientos *ad sanctos*, que junto con la importación de sarcófagos, se convierten en los medios más apropiados para seguir demostrando la categoría social de los difuntos.

Bibliografía

ARMELLIN, P. (1999): “Distribuzione spaziale e caratteristiche formali dei monumentisepolcrali di età romana: il caso della via Appia”, en DOCTER, R. I.; MOORMANN, E. M.; *Proceeding of the XV International Congress of Classical Archaeology (Amsterdam, July 12-17 1998)*, Amsterdam, pp. 55-58.

- BAENA, M^a D. (1991): “Intervención Arqueológica de Urgencia en Avda. de las Ollerías nº 14. 1ª Fase (Córdoba)”, A.A.A. '89, tomo III. Sevilla, pp. 138-145
- BELTRÁN FORTES, J. (2001): “La provincia romana de la Baetica durante el Alto Imperio (S. I-II d.C.)”, *La Vía Augusta en la Bética (Proyecto Las Vías Romanas del Mediterráneo)*, Sevilla, pp. 51-124
- CÁNOVAS, A., SÁNCHEZ, S., VARGAS, S. (2006): “La tumba de Caius Pomponius Staius en la Necrópolis Septentrional de Colonia Patricia”, en VAQUERIZO, D., GARRIGUET, J.A., LEÓN, A. (Eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica, Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. I, 279-296.
- CARRILLO, J. R. *et alii* (1999): “Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía”, *Córdoba en la Historia: La construcción de la Urbe, Actas del Congreso, Córdoba 20-23 de mayo de 1997*, Córdoba, pp. 75-86
- CHIOFFI, L. (2007): “Suburbana e sepolcra: nomi di proprietari nel suburbio di Roma dalle iscrizioni su monumenti funebri”, *Bull-Com*, 106, Roma, pp. 215-239
- CHRISTOL, M., JANON, M. (2002): “Épigraphie et espaces funéraires en Gaule méridionale”, en LANDES, C. (Ed.), *La mort des notables en Gaule romaine, Catalogue de l'exposition*, Lattes, pp. 121-126.
- CORZO, R. (2001): “La Via Augusta de Baetica”, *La vía Augusta en la Bética (Proyecto Las Vías Romanas del Mediterráneo)*, Sevilla, pp. 125-173
- GARCÍA MATAMALA, B. (2002-2003): “Enterramientos de tradición indígena en Corduba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, pp. 251-278
- HESBERG, H. von (1994): *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Milán
- _____ (1996): “La decorazione architettonica de Cordova. Sulla funzione dell'ornamentazione architettonica in una città romana”, en LEÓN P. (Ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica, Coloquio Internacional. Córdoba, 1993*, Córdoba, pp. 155-174

- IBÁÑEZ, A. (1990): “Intervención Arqueológica de Urgencia en Ronda de los Tejares 6 de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, Tomo III, Sevilla, pp. 176-181
- (1983): *Córdoba hispano-romana*, Diputación Provincial de Córdoba
- JIMÉNEZ DÍEZ, A. (2006): “Contextos funerarios en la transición del mundo prerromano al romano en el Sur peninsular”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. I, pp. 67-98.
- LEÓN, P. (Ed) (1999): “Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en Colonia Patricia (Córdoba)”, *AEspA*, 72, Madrid, pp. 39-52
- LIÉBANA, J. L.; RUIZ OSUNA, A. (2006): “Los monumentos funerarios de la Plaza de la Magdalena: un sector de la necrópolis oriental en Corduba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. I, Córdoba, pp. 297-324
- LÓPEZ JIMÉNEZ, A. (2006): *Informe y Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva de la Parcela 4 del Plan Especial SC-2A, Córdoba*, Córdoba
- LÓPEZ LÓPEZ, I. M^a. (1998): *Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas de colecciones cordobesas*, Córdoba.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. (2004): *Actuación Arqueológica Preventiva en el solar de la calle Beatriz Enríquez, esq. con Avda. del Brillante, de Córdoba*, Informe administrativo inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba
- MÁRQUEZ, C. (1998): *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba
- (2002), “La ornamentación arquitectónica en ámbito funerario de Colonia Patricia”, en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, Córdoba, vol II, pp. 223-247
- MASSABÒ, B. (1997-1998): “I monumenti sepolcrali delle necropoli di Albingaunum (Albenga)”, *RStLig*, LIII-LIV, pp. 201-277.
- MELCHOR, E. (2006): “Hic ordo decrevit: honores fúnebres en las ciudades de la Bética”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. I, pp. 115-144.

- MORENO ROMERO, L. E. (2007): '*Santa Rosa*'. *Un sector de la Necrópolis Septentrional de Colonia Patricia*, Monografías de Arqueología Cordobesa 15, Córdoba
- MURILLO, J. F., CARRILLO, J. R. (1999): "Aspectos de la monumentalización de las necrópolis de Colonia Patricia. El monumento funerario de Puerta de Gallegos", en GONZÁLEZ, J. (Ed.), *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, pp. 365-378.
- MURILLO, J. F.; CÁNOVAS, C.; SÁNCHEZ, S.; GARCÍA, B. (2004): *Informe Memoria del seguimiento arqueológico en el enlace de la prolongación de la Avenida de América con la Avenida del Periodista Quesada Chacón (Glorieta de Ibn-Zaydun) de Córdoba (Seguimiento en el entorno de la glorieta y Corte 6)*, Córdoba.
- MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. R.; MORENO, M.; RUIZ, D.; VARGAS, S. (2002): "Los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos. Colonia Patricia Corduba", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, pp. 247-274.
- PELLEGRINO, A. (Coord.) (1999): *Dalle necropoli di Ostia. Riti ed usi funerari*, Ostia Antica
- PENCO, F. (1998b): *Informe-Memoria científica preliminar de resultados en el solar sito en C/ Realejo nº 1, esquina a C/ Hermanos López Diéguez de Córdoba. 22 de abril-15 de mayo de 1998*, Córdoba
- (1998c): *Informe de Seguimiento Arqueológico desarrollado en C/ el Realejo nº 1, esquina a Hermanos Diéguez*, Córdoba
- PENCO, F. *et alii* (1993): "Resultados del estudio de la necrópolis romana excavada durante las dos fases de Intervención Arqueológica de Urgencia desarrolladas en la avenida de las Ollerías nº 14 de Córdoba", *Antiquitas*, 4, pp. 45-56
- PENCO, R. (2004): *Informe de la A.A.P. del Marrubial, Esq. Poeta Solís y Vázquez Venegas de Córdoba*, Córdoba
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T. (1873): *Paseos por Córdoba. O sean apuntes para su historia*, Córdoba

- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M^a. C. (2006): “El poblamiento del ager cordubensis y las necrópolis rurales”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. I, Córdoba, pp. 325-352.
- ROMERO DE TORRES, E. (1929): “Excavaciones en el Camino de Mesta próximo al arroyo de Pedroches”, *JSEA*, Madrid
- RUIZ NIETO, E. (1999): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ San Pablo, 17 (Córdoba)*, Córdoba
- RUIZ OSUNA, A. (2005): “La *via sephulcralis* occidental: un ejemplo de monumentalización funeraria en *Colonia Patricia Corduba*”, *A.A.C.*, 16, pp. 79-104
- _____ (2007a): *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (Ss. I a.C. – II d.C.)*, *Arqueología Cordobesa* 16, Córdoba
- _____ (2007b): “La historiografía local como herramienta de reconstrucción del mundo funerario en *Colonia Patricia Corduba*”, *Spal*, 16, Sevilla, pp. 25-40
- _____ (2010): *Colonia Patricia, centro difusor de modelos. Topografía y monumentalización funerarias en Baetica*, *Monografías de Arqueología Cordobesa*, 17, Córdoba
- _____ (2018): “El origen de Saqunda. Una retrospectiva del suburbium meridional de la Córdoba romana”, *Al-Mulk*, 16, pp. 15-39.
- RUIZ OSUNA, A.; ORTIZ, L. (2009): “La guirnalda funeraria y su relación con los monumentos en forma de edícula: una propuesta de difusión para el sur peninsular”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 20, pp. 95-124
- SALINAS PLEGUEZUELO, E. (2015): “Nuevos hallazgos exhumados en una necrópolis romana del sector septentrional de Córdoba (España)”, *Nailos*, 2, pp. 253-273
- SALINAS VILLEGAS, J. M. (2004): *Informe-Memoria del Plan Especial Manzana Banesto. SR-13. Córdoba*, Córdoba
- SÁNCHEZ MADRID, S.; VAQUERIZO, D. (2009): “La indicación de la pedatura en tituli sepulcrales hispanos. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas”, *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, Mérida, pp. 331-347.

- SANTOS GENER, S. (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid
- SAQUETE, J. C. (2002): “Notas sobre una tumba con jardín, una multa sepulcral y el paisaje suburbano de Augusta Emerita”, *Madri-der Mitteilungen*, 43, pp. 207-219.
- STYLOW, A. U. (2002): “La epigrafía funeraria de la Bética”, en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. I, Córdoba, pp. 353-367
- VAQUERIZO, D. (1996): “Espolón de proa”, en VAQUERIZO, D. (Coord.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 210-211
- ____ (2001a): “Recintos y Acotados funerarios en Colonia Patricia Corduba”, *Madri-der Mitteilungen*, 43, pp. 169-205
- ____ (2001b): “Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en Colonia Patricia Corduba”, *AEspA*, 74, pp. 131-160
- ____ (2002): “Espacio y usos funerarios en Corduba”, en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. II, Córdoba, pp. 141-200.
- ____ (2003): “La Corduba romana. Síntesis histórico-arqueológica”, *Guía Arqueológica de Córdoba*, Córdoba, pp. 23-29
- VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; VARGAS, S. (2005): “La Constancia”. *Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio*, Córdoba
- VAQUERIZO, D.; RUIZ OSUNA, A.; RUBIO, M. (2019): “Una nueva vía funeraria en Colonia Patricia. El sepulcretum de Llanos del Pretorio”, *Zephyrus*, 83, pp. 79-105
- ____ (2020): *El sepulcretum de Llanos del Pretorio (Córdoba – España)*, Edipuglia
- VARGAS, S. (2002): “El conjunto funerario de La Constancia (Córdoba). Ajuares y cronología”, en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. II, Córdoba, pp. 297-310.

- VARGAS, S.; GUTIÉRREZ, M. I. (2004): “Un ejemplo de los usos y costumbres funerarias de la Córdoba romana a través de un conjunto de tumbas de la necrópolis de la Avenida del Corregidor (Córdoba)”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 15, pp. 309-328
- VARGAS JIMÉNEZ, J. M.; ROMO, A. (2002): “El territorio de Osuna en la antigüedad”, en CHAVES TRISTÁN, F. (Ed.), *Urso. A la búsqueda de su pasado*, Osuna, pp. 148-186
- VERZÁR BASS, M. (1998): “Grab und Grabsitte in Aquileia – mit einem Beitrag von Flaviana Oriolo”, en FASOLD, P. et alii (Eds.), *Bestattungssitte und kulturelle Identität. Grabanlagen und grabbeigaben der frühen römischen Kaiserzeit in Italien und den Nordest-Provinzen*, Kolloquium in Xanten, (16-18 Februar 1995), Köln, pp. 143-180.

"El hecho en sí de la muerte representa sin excepción un auténtico shock que, lógicamente, tiene como principal protagonista (en este caso pasivo) al individuo que fallece, pero también a su familia, sus allegados más íntimos y, en último término, a la comunidad en la que habita.

Es bien sabido que el ser humano protagoniza varios acontecimientos clave a lo largo de su existencia, de entre los cuales su propia muerte es quizá aquél del que, siendo menos consciente, provoca una mayor catarsis en el microcosmos en torno al cual giró su propia vida"

Desiderio Vaquerizo Gil

Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana (2001)

